



izquierda unida

torrejón del rey



En la foto, la candidatura de Izquierda Unida para las próximas Elecciones Municipales en Torrejón del Rey. De izquierda a derecha: Alberto Masa, Angel López, Nieves Campos, Alba Verde Campos, José Campos, Raquel Soldevilla, Francisco Riaño, Miguel Masa, Aurora Quintana, Rafael Rodríguez, Julia Espejo, Yolanda Viva, M^a Inmaculada García García.

Izquierda Unida de Torrejón del Rey ya tiene candidatura

Francisco Riaño Campos

Candidato de IU a la Alcaldía de Torrejón del Rey

Cuatro años de trabajo dan para mucho. En Izquierda Unida de Torrejón del Rey hemos trabajado, hemos crecido, hemos aprendido, y para las próximas elecciones presentamos una candidatura con renovadas ilusiones, con vecinos de Torrejón del Rey que sufren y padecen los muchos problemas de este pueblo e intentan disfrutar y proteger lo bueno que Torrejón del Rey aún guarda.

En 2007 ya tuve el placer y la responsabilidad de encabezar la lista

de Izquierda Unida y, en aquella ocasión, nos quedamos a solo treinta votos de conseguir representación en el ayuntamiento y de arrebatarle el último concejal al PP. Lo digo porque seguro que a lo largo de la próxima campaña electoral no faltará quien haga campaña con el famoso "voto útil". Pues que cada uno eche cuentas, mire atrás, haga repaso de estos cuatro años y valore la utilidad de su voto.

En esta ocasión, los compañeros me han vuelto a elegir para



encabezar este proyecto, algo que me enorgullece. Estoy convencido de que, con esta candidatura, IU entrará en 2011 al Ayuntamiento de Torrejón del Rey con fuerza, y lo hará de mano de los vecinos, para poder seguir peleando por ellos desde las instituciones, como lo hemos hecho hasta ahora desde la calle.

boletín de información municipal. número 8. marzo 2011

www.iuguadalajara.org/pueblos/torrejondelrey/
<http://www.facebook.com/iu.torrejondelrey>
torrejondelrey@iuguadalajara.org



cuestión de memoria



Julia Espejo
IU de Torrejón del Rey



Ahora que se acercan las elecciones y después de que todas las personas que vivimos en Torrejón del Rey hayamos pasado la humillación de que todo el mundo viera durante años **nuestro Centro Médico**, que parecía estar ubicado en un edificio **de postguerra**, a las mentes privilegiadas que dirigen la administración local se les ha ocurrido que es el momento de adecentarlo con unas manos de pintura.

Y **bienvenida sea esa mano de pintura**, pero señores y señoras del equipo de gobierno, **no deberían menospreciar la inteligencia** de la ciudadanía, y menos aun su memoria. **Cuando uno limpia sólo "lo que ve la suegra"**, al final se le ve el plumero.



ciudadanos o súbditos

Aurora Quintana
IU de Torrejón del Rey



La **diferencia entre ser ciudadano o súbdito** es algo que todos deberíamos tener claro. Mientras que **un ciudadano tiene deberes** como pagar sus impuestos, cumplir las leyes, **y a cambio recibe unos servicios** y tiene unos derechos, **un súbdito sólo debe obediencia ciega** a las instituciones y, a pesar de que también paga impuestos, **carece de derechos y depende del favor**.

Analizando la situación de las personas que vivimos en Torrejón del Rey, se puede concluir que una familia media paga al año unos 400 euros de IBI, unos 70 euros de Impuesto de Circulación, 40 euros de basura, además de licencias de primera ocupación cuando se vienen a una casa nueva, de apertura si abren un negocio, de obra por la más mínima reforma que hagan en su casa, tasa de ocupación de vía pública si les dejan material en la puerta, y algunos otros impuestos y tasas que no alcanzo a recordar.

A cambio de **estos deberes** que debemos cumplir y **que la** inmensa **mayoría** de la ciudadanía **cumple**, **tenemos derecho a algunos servicios**, como los ciudadanos de otros municipios del entorno.

A saber: Un **instituto** de secundaria, una **guardería** pública, un **centro de día** para los ancianos, una **biblioteca** pública donde quepan los libros y los lectores, un **centro médico** que no parezca un edificio de un país en postguerra y donde se pase consulta de médico de familia en horario de tarde, un local de ocio donde los jóvenes puedan reunirse...

En fin, como digo, los ciudadanos pagamos impuestos a cambio de servicios. Pero **tener mejores o peores servicios** o simplemente tener algún



Tenemos derecho a que no se nos engañe, ni se nos oculte información sobre lo que es de todos. Nos prometieron un Centro Comercial y un Polideportivo cubierto y que una empresa privada los construiría cerca del colegio, a cambio de que el equipo de gobierno municipal le regalase el terreno de la gasolinera durante 50 años. Nuestro terreno está regalado, pero las dotaciones no existen.

servicio, **depende del equipo de gobierno municipal.** Y que no se nos olvide que **los gobiernos municipales los ponemos y quitamos la ciudadanía.**

El próximo 22 de mayo tenemos de nuevo **la oportunidad de elegir,** a la vista de los servicios que tenemos en Torrejón del Rey, **si queremos ser ciudadanos o** vamos a seguir siendo **súbditos** que dependen del favor de los caciques de turno.

eficacia y transparencia

De la eficacia de cualquier administración depende mucho la calidad de vida de sus administrados. **A continuación una pequeña lista que ilustra claramente la falta eficacia de nuestro ayuntamiento y la falta de transparencia del gobierno municipal:**

- Escrito presentado el 24/09/2008. Registro nº: 2109. No contestan.
- Escritos presentados el 18/05/2009. Registro nº: 1146 y 1147. No contestan.
- Escritos presentados el 26/06/2009. Registros nº: 1527 y 1528. No contestan.
- Escrito presentado el 26/01/2010. Registro nº: 179. No contestan.
- Escrito presentado el 06/05/2010. Registro nº: 1122. No contestan.
- Escrito presentado el 01/06/2010. Registro nº: 1384. No contestan.

- Escritos presentados el 15/06/2010. Registros nº: 1552 y 1553. No contestan.
- Escrito presentado el 15/09/2010. Registro nº: 2654. No contestan.
- Escrito presentado el 22/09/2010. Registro nº: 2715. No contestan.
- Escritos presentados el 06/10/2010. Registros nº: 2872 y 2873. No contestan.
- Escritos presentados el 25/01/2011. Registros nº: 174, 175, 177 y 179. No contestan.
- Escrito presentado el 28/01/2011. Registro nº: 223. No contestan.
- Escritos presentados el 09/02/2011. Registros nº: 287 y 288. No contestan.

¿Por qué oculta información el ayuntamiento a los vecinos? ¿Qué tienen que esconder? ¿A qué temen tanto? ¿Será que se acercan las elecciones y llega la hora de que les pidan cuentas?

Esta pequeña muestra debería servir para hacernos reflexionar. Al no contestar a estas peticiones de documentos públicos, IU se ve imposibilitada para poder informar debidamente a la ciudadanía. **El Gobierno Municipal del PP falta al respeto a los vecinos con actitudes tan poco democráticas y opacas.**

gobierno u oposición

El día 14 de enero de 2009 se celebró un Pleno donde se hizo público el Decreto de Alcaldía por el que **se otorgaba la Concejalía de Hacienda a Doña Pilar Cana Ródenas, del Grupo Municipal UITOR.** En este mismo Pleno, la Sra. Cana asegura "que UITOR seguirá siendo oposición".

El PP por su parte se jacta de aceptar la colaboración de la oposición, pero lo cierto es que la Concejalía de Hacienda es una de las concejalías más importantes del Ayuntamiento y sin la cual se hace imposible la gobernabilidad de un municipio.

VOTOS DE U.I.T.O.R. EN PLENO	
ANTES DE OCUPAR LA CONCEJALIA	DESPUES DE OCUPAR LA CONCEJALIA
Votos coincidentes con el PP: 10	Votos coincidentes con el PP: 18
Votos coincidentes con el PSOE: 17	Votos coincidentes con el PSOE: 0
Abstenciones: 7	Abstenciones: 10

Parece que a UITOR (tememos que por motivo electorales) **no le interesa aparecer en la foto con el PP, ni asumir su tarea de gobierno ni la responsabilidad que conlleva.** Y, la **Concejalía de Hacienda,** por su propia naturaleza, **es una Concejalía de Gobierno.**



Izquierda Unida: repaso de una legislatura.

El movimiento se demuestra andando y durante cuatro años, no cuatro días antes por eso nos permitimos enumeraros algunas de las actuaciones que IU ha llevado

Mayo de 2007. Presenta una **propuesta medioambiental para recuperar y proteger el capital ecológico de Torrejón del Rey**, así como la creación de varios parques municipales en zonas de especial interés, especial protección del Torote, sus arroyos y riberas, y la creación de un itinerario alternativo para peatones y vehículos sin motor.

24-09-2008. Presentamos Moción en el ayuntamiento pidiendo la **rebaja del tipo impositivo del IBI** al 0,30 % para el año 2009 y al 0,40 % los años siguientes. Registro nº: 2109.

Casi dos años después, el Pleno del ayuntamiento aprueba realizar una rebaja del tipo impositivo dejándolo en el 0,40% propuesto por IU. Desgraciadamente, en esos dos años que tardaron en decidirse a escuchar nuestra propuesta, a los ciudadanos nos ha costado el dinero.

18-05-2009. Solicitamos contenedores de cartón y vidrio para el barrio de Señorío de Muriel y demás lugares donde sean necesarios. Registro nº: 1146.

26-06-2009. Ante la inacción del ayuntamiento reiteramos la solicitud de contenedores de cartón y vidrio. Registro nº: 1527.

09-01-2010. Tenemos conocimiento de que a un sector del barrio de Señorío de Muriel se le niegan servicios tan básicos como la telefonía fija y la línea ADSL, por lo que encabezamos, junto con los afectados, una campaña de acciones orientada a conseguir estos servicios. **Cinco meses después, los afectados cuentan con teléfono fijo y línea ADSL.**

26-01-2010. Comunicamos al ayuntamiento que al final de las calles Lanzarote y Tenerife falta con frecuencia la luz de la calle y solicitamos su revisión. Registro nº: 179.

06-05-2010. Solicitamos copia del acta de recepción provisional y definitiva del sector I-1 de Señorío de Muriel. Registro nº: 1122.

01-06-2010. Ante la inacción del Gobierno Municipal solicitamos, por segunda vez, copia del acta de recepción provisional y definitiva del sector I-1 de Señorío de Muriel. Registro nº: 1384.

15-06-2010. Pedimos, por tercera vez, copias de las actas de recepción provisional y definitiva del sector I-1 de Señorío de Muriel. Registros nº: 1552 y 1553.

Más de un año después, seguimos sin recibir contestación por parte del ayuntamiento.

07-06-2010. Ante el reiterado retraso en la entrega del correo en determinadas zonas del municipio, IU hace una reclamación al servicio de Correos en nombre de 211 vecinos y vecinas, y la presenta en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Guadalajara. Registro nº: 352.

25-07-2010. IU inicia una recogida de firmas para exigir al ayuntamiento que se haga público el convenio por el que se cedió suelo municipal durante cincuenta años, para la construcción de la gasolinera a cambio de un Centro Comercial y un Polideportivo



cubierto y exigiéndole la construcción de los mismos. Esta campaña comienza el día anteriormente reseñado con la inauguración virtual de un Centro Comercial y finaliza el 22 de septiembre de 2010 con la entrega en el registro municipal de unas 800 firmas de los vecinos que se sienten engañados. Registro nº: 2715.

El movimiento se demuestra andando

de las elecciones. En IU hemos mantenido esa actitud durante toda la legislatura, a cabo durante estos cuatro años, por y para el bien de todos los vecinos



campana cuando el ayuntamiento reconoce públicamente que devolverá el dinero.

15-09-2010.

Después de más de un año sin respuesta a nuestras solicitudes y sin solución por parte del **a y u n t a m i e n t o**, solicitamos por tercera vez y con carácter de urgencia, **contenedores de reciclaje** para todo el barrio de Señorío de Muriel y en especial para la tercera fase. Registro nº: 2654. **A día de hoy, seguimos esperándolos.**



Octubre de 2010. IU asiste a la reunión, convocada por el ayuntamiento, para presentar los **estatutos de la "Agenda Local 21"** elaborados por el propio ayuntamiento. Estatutos que consideramos cierran el paso a la participación ciudadana en el desarrollo sostenible del municipio. Por ello, **el día 06 de octubre de 2010 presentamos unos estatutos alternativos, trece enmiendas parciales y una enmienda a la totalidad.**



Septiembre de 2010. IU encabeza una campaña de reclamación para la devolución de la demasía cobrada en el impuesto del IBI a los vecinos y presenta en el ayuntamiento 44 reclamaciones entre el 8 y el 24 de septiembre de 2010 con registros de entrada del nº: 2518 al 2542 y del 2746 al 2766. **Dando por cerrada dicha**

Registros nº: 2872 y 2873.

02-11-2010. Solicitamos pediatra para el municipio a la Consejería de Sanidad. Solicitud reiterada el 25-01-2011.

25-01-2011. Ante el alarmante incremento del desempleo en el municipio

en los últimos dos años, solicitamos al ayuntamiento los Planes de Empleo de los últimos cuatro años y los resultados obtenidos. Registro nº: 179. **A día de hoy, aún no han contestado.**

25-01-2011. Tras la denegación de julio de 2010 y amparados en 800 firmas de vecinos y vecinas de Torrejón del Rey, solicitamos de nuevo copia de los acuerdos de construcción del Centro Comercial y del Polideportivo cubierto. Registro nº: 177. **Hasta la fecha no han contestado. ¿Será que tienen miedo de que los vecinos descubramos la verdad sobre el citado proyecto y su situación actual?**

25-01-2011. Ante lo que parece una situación insostenible en las arcas del ayuntamiento, pedimos copia de los Presupuestos de 2010. Registro nº: 175, así como información del número de trabajadores municipales y la cuantía total de nóminas. Registro nº: 174. Ante la inacción del ayuntamiento, **reiteramos las solicitudes con fecha 09 de febrero de 2011. Finalmente, el ayuntamiento deniega esta información el 14/03/2011.**

28-01-2011. Ante las posibles irregularidades, retrasos y/o mala gestión en torno a ellos, solicitamos información del estado actual de ejecución de los Proyectos del Segundo Plan "E". Registro nº: 223. **Ante la inacción del ayuntamiento, reiteramos las solicitudes con fecha 09 de febrero de 2011. A día de hoy, seguimos esperando contestación.**

28-02-2011 y 09-03-2011. Enviamos solicitudes a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha y a la Dirección General de Carreteras, exponiendo el problema de comunicación peatonal a través de la N-320, que existe entre las distintas fases de Las Castillas y solicitando una solución urgente.



mala gestión y tozudez



Alberto Masa
IU de Torrejón del Rey

Por desgracia, la economía de los ayuntamientos se encuentra en una situación muy difícil. Pero en Torrejón del Rey, debido a la **mala gestión realizada por el equipo de gobierno PP-UITOR**, es mucho más complicada, pues según la información que **tenemos**, la **deuda** que tiene este ayuntamiento ha pasado de 800.000 euros en el año 2008 a más de **2.000.000 de euros** en el año 2010.

Esta deuda sería equiparada a la deuda soportable en una población de 30.000 habitantes, pero sólo hay que ver que nuestro municipio tiene alrededor de 5.000 ciudadanos y **esa deuda no ha sido provocada por darnos servicios de los que carecemos**. Y si no ha sido por darnos servicios, ¿por qué han endeudado tanto al ayuntamiento? Desde nuestro punto de vista, y sin miedo a equivocarnos, ha sido en parte por las siguientes razones.

Durante mucho tiempo algunos vecinos **no han cumplido** con sus **obligaciones de pagar impuestos y el ayuntamiento no se preocupó nunca de reclamar esos dineros**, pues tenían delegado el cobro al Servicio Provincial de

Recaudación. Al desencadenarse la crisis, se dieron cuenta de que la caja que, antes siempre estaba llena, se empezaba a vaciar y no había ingresos como en los años de bonanza.

Desde ese momento se pusieron a investigar y se dieron cuenta de que si los vecinos no pagaban sus impuestos, nadie se los cobraba por vía ejecutiva.

Y yo me pregunto si los **Concejales de Hacienda** de las distintas legislaturas y por cierto todos del PP, no se daban cuenta de esto. Estando liberados como estaban, **¿a qué dedicaban su tiempo?** Nosotros **creemos**, sinceramente, **que a velar por los intereses de todos los vecinos de Torrejón**, no.

Por este motivo, **el ayuntamiento tiene sin cobrar alrededor de 1.000.000 de euros**, dinero con el que se pagarían los sueldos de todos los empleados municipales durante un año o se cancelaría parte de esa enorme deuda que han generado.

No debemos olvidar que nuestros impuestos deben servir para sufragar los servicios que recibimos y, para dar esos servicios de forma igualitaria, debe ser el ayuntamiento quien se encargue de reclamar el dinero a los morosos. Y si el cobro lo tenemos delegado y quien debe hacerlo no lo hace bien, se prescinde de sus servicios, que por cierto no lo hacen gratis, pues **los únicos perjudicados somos los que cumplimos con nuestras obligaciones**. De esta manera, **tenemos dos clases sociales, ciudadanos de primera clase (exentos de impuestos) y los demás mortales (los que si pagamos)**.

Desde IU somos conscientes de que **sin impuestos no hay servicios**. ¿Se imaginan cómo sería una población sin pagar ningún impuesto? No habría nada, como aquí, pero encima en Torrejón del Rey sí los pagamos.

Por otra parte, se ha permitido perder dinero por las siguientes situaciones:

- **Dejamos que el arrendatario del casino** (local municipal explotado como negocio hostelero) **deje una deuda al ayuntamiento** y no sabemos si se ha denunciado a ese individuo y, **lo peor, no se ha sacado todavía a concurso público la explotación del local**, para obtener rendimiento del mismo.

- **Alquilamos un terreno municipal a una empresa privada**, como Endesa, **por sólo 500 euros al año**. Poco dinero para el beneficio que seguramente obtendrá.

- **Permitimos a una empresa instalarse en el municipio, en terreno rústico, sin licencia de obra, sin licencia de apertura, sin pagar ningún impuesto, eso sí, les han facilitado todo lo posible para legalizar su situación**. Si por lo menos a cambio hubiesen creado un número importante de puestos de trabajo, tendrían alguna excusa.

- **Dejamos de proveernos de las empresas de nuestro municipio para comprar al pueblo vecino** y, si algún producto no lo tienen, esa misma empresa viene a comprarlo al nuestro para suministrar al ayuntamiento. Es decir, generamos riqueza en otro municipio y lo pagamos más caro.

En definitiva **todo debido a la tozudez y la mala gestión**.

Desde IU nos permitimos recordar que la **gestión de un ayuntamiento donde se ha recaudado mucho** en los años de bonanza, **debería haber sido para invertir esos recursos en servicios para los ciudadanos y haber guardado un poco**, como las hormigas en verano. Y **aquí han hecho como la cigarra y ahora nos ponemos nerviosos porque no llegamos a fin de mes**.



se acerca el momento y debemos tener memoria

Rafael Rodríguez
IU de Torrejón del Rey



Sí vecinos, se acerca el momento en el que podemos decidir el futuro de nuestro pueblo. Podemos decidir entre dejarlo en manos de quien no se preocupa por la carencia de servicios que tienen sus vecinos o dar un giro radical y apostar por gente que, sin tener representación municipal, ha intentado solucionar, junto con sus convecinos, cualquier contrariedad y problema que tuviéramos y en poco tiempo hemos logrado solventarlo.

El ayuntamiento es la institución más cercana al ciudadano y, como tal, las personas que estén al frente de él deben de tener predisposición a trabajar por y para sus convecinos, con la **única finalidad de mejorar la calidad de vida** de la mayoría de ellos.

Esto significa que en un municipio con una población superior a 5.000 habitantes, hay una serie de **servicios tan básicos que parece irrisorio que en pleno siglo XXI no se tengan**. Y hay cosas que no tenemos. Y para saber por qué debemos hacer memoria.

- **No hemos tenido Pediatra hasta ahora**, porque la gente que rige el ayuntamiento no ha debido poner mucho énfasis en conseguirlo, pues el pueblo vecino de Quer tiene servicio de pediatría desde mucho tiempo antes con sólo 150 tarjetas sanitarias infantiles. A día de hoy, según el Padrón Municipal, **nuestra población entre 0 y 4 años ronda los 400 niños**.

- **No tenemos nueva Biblioteca**. Y digo no tenemos ya que **el edificio no es propiedad municipal**, es de una empresa a la que le tendremos que dar a cambio terrenos municipales por valor de **más de 1,5 millones de euros** (valor en el que ha sido tasado el edificio por el Técnico Municipal) **para que sea de todos** los ciudadanos. ¡Vaya pelotazo!

- **No tenemos Centro Comercial ni Polideportivo** porque el Equipo de Gobierno del PP no ha querido, pues si **cedió los terrenos de la gasolinera a cambio** de un Centro Comercial y un Polideportivo, no se debería haber concedido la Licencia de Apertura de la misma hasta que los edificios prometidos estuvieran construidos y a nombre del ayuntamiento. Imagínense, con la que está cayendo, los puestos de trabajo que se han dejado de generar. De esta manera, **lo único que tenemos es un negocio privado en terrenos públicos**. ¡Qué chollo para alguno! ¿Quién será?

Podríamos estar mucho tiempo contando la cantidad de cosas que nos han prometido y no han cumplido, pero sin hablar a toro pasado me aventuro a decir que **de aquí a las elecciones del 22 de mayo podíamos asistir a la inauguración de la biblioteca**, tardada en construir cuatro años y **ver movimientos de tierra para intentar convencernos de que ya se inician las obras** del famoso Centro Comercial o decir que el proyecto del Romeral ya está en marcha. ¿Vendrá Dolores de Cospedal a poner la siguiente piedra?

Lo único que os decimos desde IU es que tengáis memoria y no os dejéis engañar.

Nosotros no somos los ángeles salvadores, pero lo que sí sabemos es que **las cosas que se dicen se cumplen y muchas de ellas solamente basta con tener ganas de trabajar**, cosa que por otra parte, en nuestra formación somos expertos.

Dicen que el tiempo pone a cada uno en su sitio y yo os digo que **a ver si el próximo 22 de mayo ponemos a cada uno donde se merece**, porque después de esa fecha de poco van a servir las lamentaciones.

agenda 21, cuatro años de lucha

El Ayuntamiento de Torrejón del Rey se suscribió apresuradamente a la **Agenda Local 21 en abril de 2005** por que era una condición indispensable para optar a determinadas subvenciones, pero una vez tramitadas éstas, **dejaron morir el proceso. Tuvo que llegar IU en mayo de 2007, para instar al ayuntamiento a relanzar dicho proceso**. Una vez relanzado el proceso, **IU fue el único grupo participante que hizo entrega a los miembros asistentes al Foro de Participación, de un documento**, fruto de los debates llevados a cabo en este foro y del estudio del informe sobre la Auditoria de Sostenibilidad. Un documento **con ochenta propuestas de estudios o actuaciones para corregir la mayoría de los problemas y tendencias negativas detectadas por la Auditoría de Sostenibilidad de Torrejón de Rey**.

Desde diciembre de 2008 hasta febrero de 2009, **el ayuntamiento esconde el Plan de Acción a los vecinos y al propio foro**. Una vez más **tuvo que ser Izquierda Unida quien lo publicara en su web con dos meses de antelación al propio ayuntamiento**. Al revisar el Plan de Acción, comenzamos a entender por qué el ayuntamiento lo escondía. El motivo era simple: **el Plan de Acción Local propuesto por la Universidad de Alcalá de Henares mostraba una altísima coincidencia con las propuestas presentadas por Izquierda Unida y otros miembros del foro en su momento**. El Foro de la Agenda 21 no vuelve a ser convocado hasta octubre de 2010. **IU asiste a la reunión convocada por el ayuntamiento para presentar los estatutos de la "Agenda Local 21"** elaborados por el propio ayuntamiento, **estatutos que consideramos cierran el paso a la participación ciudadana en el desarrollo sostenible del municipio**. Por ello, **presentamos unos estatutos alternativos**, trece enmiendas parciales y una enmienda a la totalidad. **A día de hoy, el foro de la Agenda 21 no ha vuelto a ser convocado**.

“Como la dicha de un pueblo depende de ser bien gobernado, la elección de sus gobernantes pide una reflexión profunda”. Joseph Joubert



Francisco Riaño Campos

Candidato de IU a la Alcaldía de Torrejón del Rey

Coordinador Local de IU de Torrejón del Rey

Algunas de las personas que tenemos la oportunidad de ejercer nuestro derecho al voto en las próximas Elecciones Locales del día 22 de mayo de 2011 podrían estar pensando en no acudir a las urnas por distintos motivos (todos los

políticos son iguales, no sirve para nada, luego no nos hacen ni caso...). Desde luego, en el caso de los gobernantes de nuestro ayuntamiento casi estaría por darles la razón, pero invitaría a estas personas a que reflexionaran sobre el tema. El que no acudan a votar lo único que significa es que otros elegirán por ustedes a las personas que serán nuestros representantes y su forma de llevar a cabo tal cometido.

Si en realidad lo que desean es que el equipo de gobierno de Torrejón del Rey y la actitud del mismo cambien, sean transparentes, cuenten con la participación ciudadana y consigamos que éste sea un pueblo donde realmente se pueda vivir, acudan el día 22 a sus Colegios Electorales y cambien, a golpe de voto, el estilo de la clase política que nos gobierna.

una imagen vale más

que mil palabras



Escombreras ilegales, colchones viejos, bancos desvencijados o alcantarillas sin tapa, con el consiguiente peligro. Esta es la estampa de lo que, muy al contrario, deberían ser nuestro orgullo medioambiental, las riveras del Torote y el Parque del Río, éste último

en las Castillas (otra idea malograda gracias a la inoperancia del PP).

Por las ideas
de izquierda

levántate

Para salir
de la crisis

muévete

Hoja de afiliación

Nombre.....

Apellidos.....

Domicilio.....

Código Postal.....

Población.....

.....

Provincia.....

Teléfono..... D.N.I.....



contigo
PODEMOS

CAMPAÑA AFILIACIÓN IZQUIERDA UNIDA

www.izquierda-unida.es

Envía esta ficha a: Izquierda Unida. Calle Arcipreste de Hita 1. 19001 Guadalajara - O llámanos al 949.216119